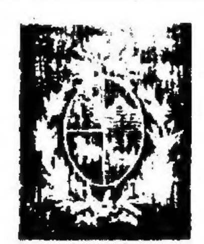


SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Primer Período

CARPETA Nº 110 de 1985

DISTRIBUIDO Nº 329 de 1985

REFERENCIAS

COMISION ESPECIAL PARA LA REACTIVACION DE ARINSA Y EL EX-FRIGORIFICO ANGLO

AGOSTO DE 1985

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DE FECHA 26 DE JULIO DE 1985
(Sin corregir)

PRESIDENTE: Señor Senador doctor Alberto Zumarán

MIEMBROS : Señores Senadores doctor Hugo Batalla, profesor Carminillo Mederos y don Luis Bernardo Pozzolo

ASISTEN : Señores Senadores doctor Jorge Batlle y don Francisco Mario Ubillos

INVITADOS ESPECIALES: Señores Ministros de Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Roberto Vázquez Platero, de Industria y Energía, Carlos J. Pirán; señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto contador Ariel Davrieux y señores Representantes Nacionales escribano Alfonso Requiterena Vogt, doctor Raúl Rosales Moyano, don Carlos N. Soto y escribano Guillermo Stirling

---

25x

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 15 y 29 minutos)

Recibimos con mucho gusto a los señores Ministros de Industria y Energía y Agricultura y Pesca y al señor Director de Planeamiento y Presupuesto.

Dése cuenta de dos asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- La Asociación de Empleados y Obreros de ARINSA (ADEODA) remite el texto de la resolución tomada por su Asamblea con fecha 18 del corriente.

El señor Senador Pozzolo ha remitido a la Comisión bases para la reactivación de ARINSA, con exposición de motivos referente a la fundamentación de las mismas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se repartirá a la brevedad posible.

Tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Con mucho gusto asistimos a esta reunión de la Comisión para la que hemos sido convocados. En lo que me es personal, desconozco el orden del día propuesto para esta sesión, pero pienso que podríamos comenzar haciendo un intercambio de información y, eventualmente, algunas aproximaciones a ciertas definiciones de las distintas iniciativas.

Debo decir, en primer lugar, concretando una información que brindé a los miembros de la Comisión --y lo digo así porque llegué a esta sala después de concluida la sesión; un par de días antes me había comunicado con el señor Senador Zumarán--, que con fecha 24 de junio remití al Banco República los antecedentes de una propuesta de compra. Me ocupé personalmente de realizar el seguimiento de ese planteamiento y, aparentemente, hasta el día de hoy no se ha avanzado mucho. Desconozco si se llegó o no a tomar contacto personal con los firmantes de la propuesta. Esto es, simplemente, a título informativo.

Por otra parte, debo decir que de acuerdo a distintas informaciones que han trascendido, hay iniciativas que, en nuestra modesta opinión, tal vez tengan algo rescatable. Lo expreso con el respeto que corresponde y más aún, en la medida que a nivel del Poder Ejecutivo no hemos encontrado una solución clara que contemple absolutamente todos los aspectos de este problema de la co

mercialización de azúcar y de la reapertura de ARINSA.

Debo informar que desde hace alrededor de dos semanas hemos constituido, junto con el Ministerio de Agricultura y Pesca, un grupo de trabajo formado por dos ingenieros agrónomos y un contador para considerar algunas soluciones que no nos parecía oportuno que surgieran de nuestra parte, directamente a la opinión pública --para no crear expectativas-- y que coinciden, en lo sustancial, con las expresadas públicamente por el señor Senador Batlle y que tienen que ver también con algunos aspectos que recoge en su última iniciativa el señor Senador Pozzolo.

Las reflexiones que en su momento nos hicimos, en la búsqueda de las soluciones adecuadas, estaban referidas a la posibilidad de importar crudo. Esto, desde luego, implicaba no tocar el problema de la caña de azúcar, sin perjuicio de considerar la posibilidad de que no hubiera un crecimiento indebido si esos cultivos no pudieran tener otro destino. Esta solución, reitero, la concebíamos bajo la idea de permitir el funcionamiento de los ingenios en base a la importación de crudo. El problema de la remolacha, tal como se están dando las cosas, crea otro tipo de dificultades, como el hecho de que los productores se retiren. La idea original, como la que se está estudiando --por supuesto no es algo definitivo-- es que la importación la haría el Estado a precio internacional; sobre ese precio pagado por el Estado, se le vendería a los ingenios a uno muy superior, estableciendo con esa diferencia la creación de un fondo que, en alguna oportunidad, podría servir para regular en parte el mercado del azúcar o ser afectado, en alguna situación de emergencia pero, fundamentalmente, para subvencionar a los productores remolacheros mientras trataran de hacer una reconversión de sus cultivos, estimulando también la posibilidad de hacer alguna instalación agro-industrial, por decirlo de alguna manera, de los mencionados plantadores. Se nos ha informado que el costo de refinamiento podría ser de alrededor de U$S 60 la tonelada. Quiere decir que si el crudo se importaba --y voy a decir cualquier cifra a título de ejemplo-- a U$S 200 y se vendía a los ingenios U$S 400, el precio final sería de unos U$S 460 lo que significaría, además, un abaratamiento al consumo. Pero además de ello, pensamos que con ese fondo o con ese mismo crudo vendido a un precio diferencial y más bajo a los ingenios, podría significar que en algún lugar se produjera un azúcar industrial destinado al desarrollo de la actividad de envasado, enlatado o fabricación de dulces, etcétera.

Dicho así, resulta bastante atractivo y nos creaba una dificultad que el planteamiento en sí mismo no resuelve. Debemos contemplar la existencia de un mercado para esa colocación agrícola o agro-industrial, subsidiaria de la plantación de azúcar.

Este tema está en manos de dos ingenieros agrónomos que pertenecen al Ministerio de Agricultura y Pesca y uno al de Industria y Energía. Estos profesionales están estudiando costos y posibilidades, pero no hay ninguna definición al respecto. Simplemente, se trata de una idea más para manejar este tema y, eventualmente, discutirlo con la Comisión --como hemos convenido para tratar cualquier idea--; pero debo informar que no tenemos conclusiones definitivas sobre el punto.

En cuanto a los temas referidos a la producción de remolacha, no debemos olvidar que están conectados a la producción de alcohol. En la Dirección de Energía hay un grupo de ingenieros que se halla tarbajando en todo lo relacionado con este tema y, además, hemos exhumado algunos informes que datan del año 1979 que si bien son muy genéricos, considero que se puede extraer alguna idea, teniendo en cuenta los avances tecnológicos logrados hasta el momento, para ayudar a convertir a esta producción en algo más útil y viable.

En esos informes se decía: "En las condiciones actuales no resulta económicamente conveniente sustituir nafta por alcohol de producción nacional". Esta es una conclusión a nivel técnico que debemos analizar por el costo social que entraña, ya que al Estado le puede convenir pagarlo. También debemos considerar el posible ahorro de divisas que puede significar, en la medida que pueda sustituirse en un 10% y hasta un 20% la importación de crudo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se había creado una Comisión sectorial, que según se me informa tendría un plazo de 30 días para expedirse, que ya comenzó a correr.

Creo que esta iniciativa del señor Senador Pozzolo, previamente expuesta por el señor Senador Batlle, también sería centralizada, a efectos de estudiar sus posibilidades y conocer la opinión de los interesados, o sea, de los plantadores.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- El delegado del Ministerio de Industria y Energía en la Comisión sectorial, que funciona en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es, precisamente, el técnico que está trabajando con el Ministerio de

Agricultura y Pesca y la única instrucción que se le ha dado, como objetivo principal de la Comisión, es reactivar ARINSA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reconozco que no soy técnico en materia de producción de alcoholes, pero durante todo este período hemos recibido una serie de informaciones que nos hacen pensar que el punto clave es el que destaca el señor Ministro, es decir, el costo. Es indiscutible todo lo que se refiere a la conveniencia de su elaboración, al aspecto social y al ahorro de divisas. El problema --como tantas cosas que suceden en este país-- reside en que los informes que poseemos sobre los costos son muy variados, lo que en cierto modo, nos lleva a confusión.

Por ejemplo, ANCAP presentó a la Comisión una estimación de costos, en la que el precio del litro de carburante --que sustituiría a la nafta-- estaría en el orden de los U$S 0,90, el que resulta realmente caro, frente a su similar producido en base al petróleo. Sin embargo, la estimación presentada por CALNU fue de U$S 0,50, lo que baja considerablemente el costo y prácticamente lo equipara. Pero con un proyecto de aprovechamiento integral, con engorde intensivo de vacunos, ese costo baja más, alcanzando a U$S 0,30, con lo cual obtendríamos el costo brasileño de la zona de San Pablo, que es la única realmente competitiva. Después Brasil expandió sus áreas y de esa forma salió de esos porcentajes.

Confiamos en que un trabajo técnico realizado a nivel de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto permita, no digo fijar con exactitud el costo de producción del alcohol uruguayo, porque eso ha de ser difícil ya que no se realizan nada más que estimaciones; pero, por lo menos no movernos entre parámetros tan dispares como pueden ser U$S 0,30 y U$S 0,90, hecho que cambia completamente la situación y crea una gran desorientación.

SEÑOR DAVRIEUX.- La Comisión Sectorial del Azúcar que comenzó a funcionar en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo dificultades para reunirse por el gran número de organismos allí representados. Se realizó una primera reunión formal presidida por el señor Sub-Director de la Oficina, señor Agustín Canessa, en la segunda quincena de junio, donde no estaban representados todos los organismos e, inclusive, estaban mal designados sus miembros porque había personas que representaban a más de un organismo. Posteriormente, se reunieron el 10 de julio, estando representados 16 organismos públicos y privados (empresariales y de trabajadores) decidiéndose crear una Sub-comisión de tra-

bajo, que también sesionó el 16 de julio por primera vez. En esa reunión, tal como fue informado por el señor Presidente de esta Comisión, se fijó, tentativamente, un plazo de 30 días para efectuar el trabajo básico sobre el sector.

La Sub-comisión está integrada por 8 representantes: 3 de organismos públicos (de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Agricultura y Pesca) y los restantes, de organismos privados, patronales y obreros. Esta Comisión primero se reunió el 16 de julio, luego el 23 del mismo mes y después decidió hacerlo dos veces por semana. Los dos funcionarios de Planeamiento y Presupuesto se han dedicado únicamente al estudio de este tema, por lo tanto, soy optimista en el sentido de que sea culminado en el plazo establecido o que, por lo menos, los aspectos básicos estén cubiertos.

El tema se refiere, básicamente, al azúcar; pero he insistido en que el mismo comprenda el tema del alcohol. Ya se ha hecho pública la propuesta del señor Senador Pozzolo, de la cual yo tenía conocimiento, pero preferí no darle divulgación hasta que no fuera presentada. El grupo de trabajo se ha subdividido, a su vez, en otros dos para trabajar de manera más eficaz: uno, integrado básicamente por la gente de Agricultura y Pesca, que va a presentar un informe sobre la parte agrícola; y otro, encargado de la parte industrial. Por otra parte, nuestra gente, en contacto con ANCAP, se está interesando en lo relativo a los alcoholes, aunque no tenemos especialistas, que sí existen en ANCAP y en el Ministerio de Industria y Energía, con quienes vamos a trabajar. Dejo en manos del señor Secretario de la Comisión una copia de la lista de integrantes del grupo de trabajo.

SEÑOR BATALLA.- Deseaba dar una información para clarificar el sentido de esta reunión.

Culminada hace un par de semanas la reunión con el Directorio de ANCAP, en cuya participación la Comisión tenía fundadas esperanzas respecto a la reapertura de ARINSA, estuvimos deliberando con algunos compañeros de la Comisión sobre la posibilidad de adoptar alguna decisión y entendimos que la Comisión no podía adoptarla sin conocer la opinión del Poder Ejecutivo al respecto. Todos éramos conscientes de que debía existir una decisión política del Gobierno y de todos los sectores representados en el Parlamento, en cuanto a la necesidad de reactivar ARINSA, pero eso era, también, un objetivo que debía instrumentarse, para lo cual era imprenscindible contar con la presencia y participación del Poder Ejecutivo.

mcd.2

25x

Entonces, creímos que era deseable realizar una reunión, a modo de mesa redonda, a los efectos de intercambiar ideas y de ir cumpliendo los plazos, ya que teníamos información --por lo menos yo la poseo-- de que era imprescindible adoptar decisiones en el más corto plazo, por cuanto, de transcurrir más tiempo --inclusive, ya en el mes de julio-- sería absolutamente imposible que los beneficios que implicaba la reapertura de ARINSA se vieran concretados en esta zafra o en la siguiente. Es decir, el beneficio para la zona y para el país se dilataría demasiado en el tiempo.

Esa fue la razón que nos ipulsó a convocar al Poder Ejecutivo a través de los Ministerios competentes en la materia y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el entendido de que esa deliberación podían y debían surgir --en nuestro concepto-- conclusiones más concretas con respecto a los caminos a recorrer.

Esa es, simplemente, la información que quería aportar, en la medida en que el señor Ministro de Industria y Energía señalaba el desconocimiento del temario. Debo decir que no hay un temario concreto; simplemente; a través de un sistema de deliberación amplia, se deseaba saber cuáles eran los caminos que debían recorrerse.

SEÑOR MEDEROS.- Señor Presidente: creo que esta Comisión está en trance de definir la continuidad de su lucha. A cada uno de los aquí presentes --que hemos trabajado durante tanto tiempo, desde que se inauguró la actuación parlamentaria-- nos entristecen los resultados, hasta el momento tan insatisfactorios, que hemos obtenido, inclusive en nuestro contacto con el Poder Ejecutivo a través de los Ministerios de Industria y Energía y de Agricultura y Pesca y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Debo decir que no me satisface el proyecto presentado por el señor Senador Pozzolo, así como tampoco algunas manifestaciones vertidas por el señor Senador Batlle, ni lo expresado por el señor Ministro de Industria y Energía, y voy a exponer mis razones.

Nunca imaginé que a un hombre de Estado se le pudiera ocurrir reactivar un instituto agro-industrial mediante la importación de materias primas del exterior, pues lo único que esto tiene a su favor es el costo, dado que malogra la actividad agraria o agropecuaria en términos, para mí, catastróficos. La dic

25×

tadura malogró la agricultura en Soriano y en parte de Colonia y de Río Negro, al permitir la paralización de ARINSA.

Si ponemos en funcionamiento a ARINSA con el crudo importado, el mismo tendrá que ser compartido con los otros institutos agro-industriales y, en la medida en que esto se realice, estaremos matando, también, la agricultura en el norte y sur del país. Eso, no me satisface, considero que no es una solución.

Reclamo del Poder Ejecutivo imaginación y coraje para hacer, lo más urgentemente posible, lo que hasta ahora no ha hecho --esto lo digo amablemente a nuestros invitados, a quienes tratamos con la gentileza que corresponde-- que es la apertura de fuentes de trabajo en el interior del país, la movilización del trabajo agrario --ya no digo agropecuario-- en departamentos que tradicionalmente se han dedicado a esto y que hoy están frustrados. Creo que poner en marcha un instituto industrial como ARINSA, con materias primas importadas, es una solución coja, que podrá beneficiar, socialmente, la parte urbana del trabajo en esta zona, pero nada más. El señor Ministro de Agricultura y Pesca sabe bien que nuestro campo está vacío. El gran desafío que el señor Ministro tiene es repoblarlo, y lo hará en la medida en que la agricultura y la ganadería vuelvan a tener oportunidad de ser motivo de atención y ocupación de mano de obra campesina. Creo que actualmente --en la actividad agropecuaria- se ocupan ciento y tantos miles de trabajadores rurales.

Además, el campo se ha ido transformando en estancias manejadas por una o dos personas, donde ya no existen siquiera aquellos pueblos de peones que trabajaban para las mismas.

Mi inquietud en esta Comisión --y como legislador-- es colaborar con el Poder Ejecutivo en la búsqueda de soluciones que verdaderamente lo sean, en función de lo que el país pueda crear y realizar. Podrá la importación ser una solución oportuna para poner en marcha la planta, pero hay que tener cuidado porque, a la vez, puede destruirse algo mucho más importante, que es la agricultura, de la que viven muchas familias campesinas, como antes en Soriano y en muchas zonas de Colonia y Río Negro.

Señor Presidente: como criterio primario sobre estas propuestas, adelanto que es menester que los hombres de Estado y los legisladores --que también somos Gobierno desde el punto de vista

mcd.4

25×

legislativo-- nos empeñemos en lograr la puesta en marcha de ARINSA.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Siempre nos interesa, por método, señalar las coincidencias y tenga la certeza el señor Senador Mederos de que compartimos la preocupación de que se pueda reactivar, en lo posible, toda la actividad agropecuaria y crear la ocupación en este sector, así como también la radicación de la gente proveniente de las zonas del interior en el medio natural. Esta motivación, precisamente --fíjese, qué curioso señor Senador-- nos lleva a distintas conclusiones. Sabemos que la producción agropecuaria, en chacra o en granja, podría ser muy superior, así como también en determinados sectores, sobre todo en un momento en que todos estamos entusiasmados con títulos atractivos los que, además, nos obligan a trabajar, como es el caso de los complejos agroindustriales. Somos plenamente conscientes de que el precio del azúcar, de acuerdo a las condiciones en que se produce en este país --me refiero especialmente al de la remolacha; a la vez, quiero aclarar que al comienzo de mi exposición dije que no iba a mencionar el de la producción de caña-- conspira en contra del crecimiento y el desarrollo de determinadas actividades agroindustriales, debido a la incidencia que tiene en el costo de ellas.

Entonces, en esta idea que manejábamos --que no era más que eso porque sentimos la obligación de agotarlas todas por más dispar tadas que ellas puedan parecer en su origen.

SEÑOR MEDEROS.- No he hecho ninguna calificación al respecto.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Pero lo califico yo porque en mi caso particular no soy técnico en la materia, sino simplemente el timón político de determinadas competencias y es por eso que, precisamente, se recurre a los asesores para que nos ayuden a descubrir la verdad, cosa que todos tratamos de hacer cuando hablamos de este problema del azúcar.

Decía que nos preocupa el desarrollo agroindustrial en el interior, el precio de la producción del azúcar y la incidencia que éste tiene sobre el costo de los dulces, enlatados y envasados --que también pueden servir para la producción-- porque ello inhabilita este tipo de fabricación.

mcd.5

25

Por otra parte, desde el punto de vista filosófico, no seríamos partidarios de mantener situaciones agropecuarias o industriales artificiales, como sin ninguna duda lo sería, en gran parte, a esta altura de las cosas la evolución que ha tenido la producción de azúcar en el país teniendo en cuenta que es muy distinta a la que existía antes del año 1952 cuando se dictó --con acierto en aquel momento-- la Ley de Fomento de Producción de Azúcar que tuvo resultados exageradamente positivos a tal punto que en la actualidad ellos han revertido esta situación. Además, también debemos considerar este momento en el que todas las clases sociales del país están siendo muy castigadas con respecto a precios, consumos y productos de primera necesidad, por lo que dentro de las ideas que manejamos hemos pensado que una producción de azúcar que pueda abaratar los precios, beneficiaría muchísimo al consumidor.

En consecuencia, en esta concepción con la que legítimamente discrepa el señor Senador Mederos poníamos por delante, repito, no disminuir la ocupación en el campo o en la agropecuaria, sino por el contrario tratar de incentivarla a través de otro tipo de producción de granja. En ese sentido, se estaba tratando de reactivar a ARINSA. De acuerdo a esta concepción la zona de Montes, donde hay chacareros más chicos podía tener algún tipo de subsidio no sólo para su mantenimiento, sino como asistencia para considerar una reconversión de su producción, cosa que también beneficia al consumo. Por lo tanto, lo que aparentemente significaba un sacrificio de producción nacional en materia agropecuaria --y si ese fuera el precio de la solución ni siquiera se lo hubiéramos hecho llegar a los técnicos--, muy por el contrario, en realidad, pensamos que no se está inmolando nada de lo que existe actualmente en este sector, sino que éste podía ser un mecanismo para tratar de incrementarlo.

Todo esto, naturalmente, está en el plano de las ideas y como propósito es un tanto romántico --creo que ya lo he calificado así--, y está en manos de los técnicos dar algún tipo de definición respecto a este tema. Sin embargo, por sobre esas definiciones técnicas, créame el señor Senador que tenemos la sensibilidad que corresponde como para no reducir el trabajo de la campaña, sino que por el contrario deseamos aumentarlo, coadyuvar a la radicación del trabajador y, eventualmente, acrecentar todas estas posibilidades y las de abastecimiento de divisas para el país, a través de la exportación de la producción agroindustrial.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Señor Presidente: creo

tpe

que, evidentemente, a este tema le estamos dando el giro que corresponde, porque no se puede analizar la problemática de ARINSA si no es dentro del contexto general de toda la del azúcar a nivel nacional.

Demás está decir que aunque nuestro estudio no se haya terminado, estoy en contra de las palabras manifestadas por el señor Senador Mederos, por cuanto creo que él aplica un análisis parcial de la realidad y, desde mi punto de vista, considero que es importante tratar la totalidad de este contexto. Esto no significa que ahora me esté pronunciando a favor de la otra opción, o sea, del proyecto presentado por el señor Senador Pozzolo, porque aún no hemos concluido su evaluación con respecto a cuáles son las implicancias que esto tiene. Pero sí creo, absolutamente, que es imprescindible que hagamos el análisis global y si el señor Senador Pozzolo me concede algunos minutos de su tiempo quiero expresar cómo vemos el problema...

SEÑOR MEDEROS.- Si el señor Ministro de Agricultura y Pesca me convence que estoy equivocado con los argumentos adecuados, aceptaré que es así.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Así lo entendemos, señor Senador.

Como ya he manifestado, deseo explicar cómo vemos el problema del azúcar.

El Uruguay tiene una realidad que es incontrolable. Uno de los productos que ha sido más protegido históricamente a nivel nacional, posiblemente, es el azúcar. Es probable que los señores Senadores conozcan el origen de esto. Todo comienza en una época en que el Uruguay no era autosuficiente en materia de azúcar, por lo que, lo que se ganaba en determinados porcentajes del consumo total de este producto por concepto de importación, se financiaba a toda la producción nacional. De esta forma evoluciona la situación hasta llegar a la actual que, sin lugar a dudas, no es la definitiva a largo plazo.

Poseo algunas cifras que, si me lo permiten, se las brindaré a los señores Legisladores. El crudo de azúcar se vende hoy en el mercado internacional a U$S 62 la tonelada. A efectos de tener una clara idea --que creo es importante conozcan los señores Senadores-- y no hacer el análisis estático de sólo dar el precio a junio de 1985, les voy a leer las cifras del valor de los últimos años. En el año 1976 se vendió a U$S 255 y de ahí en

tpe

25x

más decreció a U$S 178, U$S 172, U$S 210, U$S 638 --que es el pico en el año 1980 y recuerden que he comenzado a dar cifras a partir de 1976--, U$S 367, U$S 185, U$S 186, U$S 114 y a partir de enero del año 1985 los precios bajan de U$S 90 a sesenta y algo de dólares que es lo que tenemos hoy.

En materia de crudo de azúcar U$S 60 provocaría que nuestro consumo interno debiera pagar ciento y algo de dólares la tonelada, lo que implica al precio correspondiente en pesos uruguayos que se conoce en la actualidad, unos N$ 60 el kilo, aproximadamente. Sin embargo, para ser fieles al estudio que estamos teniendo en cuenta nuestro precio, al consumo interno, está actualmente a U$S 528 --a valores que estamos utilizando-- contra ciento y algo de dólares. He hecho el cálculo y tengo las cifras exactas, por lo que creo que si no aplicáramos un arancel a la importación de crudo, partiendo de la base de un precio de U$S 120 la tonelada, este consumo pagaría alrededor de U$S 217. En virtud de que nos encontramos en la mitad del precio original del crudo de azúcar, suponemos que este valor estaría --sin la precisión de la paramétrica que transforma el precio de importación del crudo al local-- en alrededor de ciento y algo de dólares. A grosso modo estamos hablando de cuadruplicar o quintuplicar el precio del azúcar en el consumo interno del Uruguay, por lo que cuando analizamos la situación debemos considerar todos estos aspectos.

Esta es la realidad y no se incluye ninguna connotación valorativa del problema, sino que simplemente es una constatación de cuál es la situación actual. En consecuencia, debemos mirar primeramente cuáles son los sectores intervenientes en esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es una realidad, también, que hay que valorar que ese precio es el de un mercado internacional donde se vuelcan los excedentes, o sea, que es totalmente deprimido y en ese mercado se hacen otro tipo de negociaciones con cuotas completamente diferentes. La tragedia es la enorme oscilación porque --no recuerdo exactamente el año, debe haber sido entre 1974 y 1976-- hubo un momento en que nuestro país exportó a U$S 1000 la tonelada, como precio internacional, y ahora estamos en U$S 60 y los Estados Unidos en alrededor de U$S 500. Es decir que se trata de un precio internacional de liquidación de los excedentes que abarrotan los mercados.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Por eso quise dar lectura a la serie entera desde 1976 a la fecha. En ella incluso po-

tpe

25x

demos advertir que en algunos años se llegó a pagar U$S 600 la tonelada y a veces más. Creo que debemos incorporar en el análisis el hecho de que el precio puede variar.

Debo señalar que desde 1982 a la fecha los precios se sitúan por debajo de los U$S 200 y con una perspectiva muy baja en materia de mercados internacionales.

Una vez hecha la muy importante salvedad relativa a la variabilidad del mercado, hay que definir cuáles son los diferentes elementos que el país tiene que tener en cuenta para diseñar una política azucarera. En primer lugar --y este es un elemento fundamental-- hay que considerar al sector productor. ¿Cuál sería el impacto que en este sector produciría cualquiera de las alternativas que vamos a analizar hoy?

Como sabrán los integrantes de la Comisión, el azúcar, a nivel nacional, proviene, por un lado, de una producción azucarera en base a remolacha y, por otro, de un componente que ha ido creciendo en la vida del país, como es la producción en base a caña de azúcar. En el esquema propuesto se plantea la sustitución de la siembra de la remolacha. En consecuencia, lo primero que tenemos que analizar es qué va a hacer el productor que actualmente vive del cultivo de remolacha --dado que vamos a dejar de producirla para sustituirla por la importación de crudo-- con todos los recursos que emplea para esos cultivos. Ese es el objeto fundamental del estudio que estamos llevando a cabo.

Partiendo de la situación actual, la primera pregunta que nos hacemos es: la producción de remolacha, ¿es una gran solución para los productores uruguayos hoy en día? Es de señalar que en el país hay dos áreas bien marcadas de producción de remolacha: una en el litoral y otra en el sur, cada una de ellas asociada a los ingenios que están funcionando, es decir, Azucarlito y RAUSA.

Me atrevería a decir que en el sur --y esto fundamentalmente surge de lo que hemos vivido en los últimos años-- la remolacha ya no es más una solución. Se ha producido una constante disminución en el área dedicada a la producción de remolacha. Pienso que aún a precios internos elevados como los actuales --comparados con los internacionales--, la remolacha no se traduce en una gran solución para el productor. El país requiere que, a pesar de que ignoremos o hagamos abstracción de la política azucarera, realicemos un esfuerzo para ver qué solución alternativa podemos darle a los pequeños productores, con superficies chicas --ubicados principalmente en el noreste del Departamento de

tpe

Canelones--, para quienes la remolacha no satisface más sus necesidades desde el punto de vista social y humano.

Por consiguiente, comprobamos que prescindiendo de la realidad existente en torno a la remolacha, es necesario realizar un estudio a fin de hallar caminos viables. Este esquema tiene un aspecto favorable porque aun abaratando el costo del azúcar a nivel de consumo, dejaría un determinado fondo que puede ser utilizado para el desarrollo de esas zonas. Entonces --ese es el estudio que estamos realizando a nivel técnico--, con la instalación de una planta de procesamiento agroindustrial, con congelado de hortalizas --que pueden ser colocadas en diversos mercados del mundo--, y con un trabajo del Estado a nivel de grupos de productores, eventualmente podríamos encontrar alternativas a nivel de los mismos que sean más atractivas que el cultivo actual de remolacha. Esta misma pregunta nos la tenemos que formular con respecto a los productores de remolacha de la zona del litoral que hoy abastecen fundamentalmente al ingenio de Azucarlito. En esta zona la realidad es distinta. El productor del litoral tiene predios de distintas dimensiones, tipos de suelo diferentes --posiblemente no tan erosionados como los del sur del país-- y también otras alternativas de producción.

Cuando concebimos este estudio y analizamos la importación de crudo, pensamos que evidentemente el Uruguay tendría que importarlo del Brasil. En consecuencia, queremos determinar la posibilidad de que el área del litoral, en lugar de producir remolacha, se cultive por ejemplo cebada cervecera. De ese modo se podría lograr una compensación con Brasil, de tal forma que contra el crudo que nosotros importamos, se ampliaran los cupos de exportación de cebada cervecera --ya sea cruda o malteada-- a los efectos de lograr un intercambio neutro desde el punto de vista de la operación. Es decir que no se trataría solamente de una importación sino que habría una exportación como contrapartida.

SEÑOR MEDEROS.- Deseo realizar una pregunta a los efectos de entender bien el tema. He estado escuchando con mucho placer y atención lo manifestado por el señor Ministro de Agricultura y Pesca y ahora deseo preguntarle lo siguiente. ¿Todo lo planteado por el señor Ministro de Agricultura y Pesca ha sido hecho en carácter de teoría o está avalado por los estudios de su Ministerio que demuestran que ello es posible? Me refiero a lo que mencionó con respecto al trabajo de los agricultores; al problema de la cebada cervecera --que siempre tiene mejor mercado que el trigo-- y a la posibilidad de cultivar soja.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- El Ministerio fundamentalmente estudia el tipo de empresas existentes en cada una de esas zonas a fin de ver cuáles son las alternativas de reconversión de la agricultura en la eventualidad de que se dejara de producir remolacha. Evidentemente, esto va a diferir de una zona a otra. No tengo en mi poder las cifras y las conclusiones de es-

tpe

25×

tudio por lo que no puedo dar datos concretos y decir que el productor tipo de la zona del litoral, produciendo cebada cervecera en estas condiciones, tiene ingresos similares a los que obtendría a partir de la remolacha.

SEÑOR MEDEROS.- Lo planteado equivale a un cambio de concepción de la producción agraria en las distintas zonas. Pienso que profundizando el conocimiento de estos problemas y posibilidades podrían lograrse ambas soluciones para que los agricultores sepan qué hacer.

Quisiera saber si esto está ensamblado en un todo armónico y no se trata simplemente de una proclama del Ministerio.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- El Estado no podría permitir la importación de un solo kilo de crudo si antes no se encuentra una solución para los productores de cada una de las zonas. Nuestro Ministerio está realizando una evaluación que no se reduce solamente a esto sino que incluye otros elementos que forman parte de esta problemática que quisiera explicar más adelante. El Ministerio de Agricultura y Pesca jamás apoyaría --porque si no estaría traicionando lo que como Ministro tengo que defender-- la realización de un esquema que perjudicara a los productores.

SEÑOR MEDEROS.- Ahora sí, estoy completamente de acuerdo con el señor Ministro de Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Simplemente dije que el Ministerio estaba estudiando y analizando el tema.

No sé si ha quedado claro que el primer problema que nos preocupa es saber qué hacer con los productores que dejan de producir remolacha, o cuando no tengan mercado para colocarla porque se va a importar el crudo. En la zona del sur se plantea un problema diferente al que surgiría en la zona del litoral. Eso es lo que estamos estudiando. Además estamos analizando los números a efectos de encontrar alternativas posibles.

Por otra parte, hay que señalar que el país tiene que hacer un esfuerzo conjunto. Si modificamos la política azucarera, hay que movilizar todo el resto. Debemos asegurarnos que esos fondos que se van a cobrar por la diferencia entre un precio y otro no van a terminar en Rentas Generales sino que serán aplicados al objetivo de desarrollo de cultivos de cebada o de horticultura en el litoral.

SEÑOR MEDEROS.- Entonces, se trata de algo totalmente distinto al fondo del azúcar que existía anteriormente.

tpe

25 x

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Este es un fondo de desarrollo de producción alternativa; yo diría, de corto plazo. Por eso es que este fondo puede ser atractivo,porque, en una etapa de precios internacionales muy bajos, a lo mejor tenemos ese fondo durante un par de años. Pero, en este momento, ya nos alcanza para hacer agroindustria, para mantener el equipo técnico que pueda asesorar a los productores del noroeste de Canelones y para empezar una dinámica que posteriormente no originaría gastos en esa misma proporción.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Estos temas ya los hemos tratado con el señor Ministro de Agricultura y Pesca. Tenemos plena conciencia, en lo que tiene que ver con esta solución que se está manejando, que no se contempla la inquietud originaria de Mercedes. No sería solución, que por estos mecanismos o caminos estemos dando trabajo al Ingenio de Mercedes, sólo por dos meses al año.

El señor Ministro de Agricultura y Pesca consideró la sustitución de producción de remolacha, con distintas soluciones en el litoral y en la zona de Canelones; pero, en la zona de Mercedes el mismo tema, referido a algún tipo de incremento de producción en las chacras --por decirlo de alguna manera--,complementada con algún aspecto agroindustrial también tendría que ser considerada a los efectos de contemplar la inquietud originaria que era la de dinamizar esa zona del país que había tenido en otra época un gran movimiento y que dejó de tenerlo por el cierre del ingenio.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Continuando con el análisis de quiénes son afectados por el cambio propuesto, tenemos a los productores, que son los que más nos interesan y cuya situación ya estamos considerando.

Otro grupo de productores afectados es, evidentemente, el que produce azúcar en base a caña de azúcar y no a remolacha. ¿Qué ocurre? ¿Cuál es el impacto de la propuesta sobre CALNU y sus alrededores?

SEÑOR PRESIDENTE.- Y, ¿sobre "El Espinillar"?

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- El establecimiento "El Espinillar" de ANCAP es objeto de una problemática distinta, porque hay alguna duda legal en el sentido de si le corresponde o no continuar con esa producción. Pero, evidentemente,existe y es productor de caña de azúcar.

ddl.1

25×

SEÑOR PRESIDENTE.- El propósito sería solucionar el problema legal y no segar una fuente de trabajo. Esto ya lo hemos hablado con el directorio de ANCAP.

SEÑOR MEDEROS.- Lo que está planteando el señor Ministro de Agricultura y Pesca --a quien sigo en su exposición con sumo placer-- tiene que ver con la situación general.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Entonces, repito,¿qué sucede con CALNU? ¿Cuál ha sido el impacto producido en CALNU y, también en "El Espinillar"? Cuando hablo de CALNU, me refiero a toda la zona productora. En primer lugar, lo que ocurre es que el esquema, según se plantea, no pretende sustituir la producción de caña de azúcar --que es más barata-- por la otra de remolacha. El gran milagro, diría, que vemos cuando visitamos el noroeste del país es, fundamentalmente,que sobre ese esquema de producción de azúcar altamente protegida que tenemos y que pretendió satisfacer a un pequeño productor de remolacha, surge una industria que es más eficiente en la producción, por lo tanto, sobre ese precio fijado marginalmente existe un sector de productores que goza de una determinada renta. Esto le permite a ese productor --y es lo que quisiéramos ver en todas las industrias del país-- un real proceso de crecimiento, de desarrollo, de inversión permanente como el que se ve en esa zona.

De acuerdo al esquema no pretendemos sustituir la producción de caña de azúcar, sino que pretende dejarla como está.

Eventualmente, quiero expresar que también habría que analizar muy bien el crecimiento de la producción de caña de azúcar, porque se podría dar el caso de que fuese en contra de todo el esquema. Pero, en la medida en que no modifiquemos el área, partiendo de esa hipótesis, el efecto concreto depende de cuál va a ser la política del Gobierno sobre el precio final de venta del azúcar. Cuando se esté importando y se tenga la posibilidad de vender el producto más barato, también dependerá de cuánto de este beneficio se quiera transferir a los consumidores y al sector industrial de transformación intermedia, lo que va a dar la medida, digamos, de cómo se está afectando a la zona productora de caña de azúcar.

Al respecto, voy a brindar un ejemplo. Si nosotros decidiéramos seguir vendiendo el azúcar al precio actual,la influencia sobre la zona productora de caña de azúcar, sería cero.Si decidimos que con este esquema podemos bajar el precio del azú

car al consumidor en todo el país, eso va a significar menos ingreso por quilo de azúcar en lo que va a recibir la zona correspondiente. Evidentemente, el margen es muy grande porque según nuestros cálculos, estamos hablando de U$S 120 en valores actuales, o de U$S 217 si asumimos un valor internacional doble del actual, contra U$S 528 que es a lo que se vende fuera del mercado interno.

A título de ejemplo, supongamos que decidimos vender el azúcar a U$S 400 la tonelada en el mercado interno. De esta forma, tendríamos, por un lado, en aquella cuota parte de importaciones la diferencia entre U$S 400 y los U$S 220,o sea,u$s 180 por tonelada, cifra que multiplicada por 30.000 toneladas nos daría un volumen muy importante de recursos a aplicar como fondo para la reconversión agrícola de las zonas correspondientes. En ese caso el perjuicio que tendría la zona productora de caña de azúcar es la diferencia entre los U$S 528 en que está vendiendo ahora y los U$S 400 a que pasaría a vender si se aplica el nuevo esquema, en el entendido de que éste tendría que manejarse de tal manera que no haya dos mercados diferentes. Es decir, tiene que existir un mercado único del azúcar, con un precio establecido.

Este es un tema muy importante porque trasciende lo meramente económico. Todo está en observar qué ocurre con la zona y hasta dónde podemos bajar los precios.

Además, se considera muy importante analizar este segundo sector productor de azúcar y cuál es el impacto a nivel agropecuario que puede tener la política que nosotros apliquemos.

Si salimos de la órbita de lo que es estrictamente productores agropecuarios, nos preocupan otros que también serían afectados por esta política.

En primer lugar, habría un importante efecto a nivel de las plantas industriales, inclusive, en las que procesan remolacha.

Tenemos una duda --y aunque no es un tema de nuestra competencia, hemos tratado de consultarlo con el señor Ministro de Industria y Energía-- con respecto a cómo afecta el esquema de importar crudo, la utilización de mano de obra por parte de los ingenios en estos momentos. Y también si realmente estamos haciendo una modificación al establecer "crudo",en vez

25×

de "remolacha", esto quizás implique contratar menos gente de la que se está utilizando hoy lo que nos ll va al problema de la ocupación de mano de obra en los ingenios.

En cuanto a las cifras preliminares que tenemos nos dan que por la importación de crudo no se va a utilizar la capacidad a pleno, y nos referimos a los tres ingenios: Azucarlito, ARINSA y RAUSA. O sea que de acuerdo a las cantidades de crudo que se podría importar, habría un exceso de capacidad instalada, lo que sería un problema más a resolver, porque la importación de crudo no es una solución que dé ocupación o utilice mano de obra. Este sería otro grupo afectado, que es necesario incorporar a los que analizamos.

El otro sector afectado, evidentemente, es el del consumidor que, en el esquema que estamos proponiendo, será el más beneficiado. Cualquier disminución en el precio del azúcar al consumidor directo, lo afecta en forma importante, porque es un producto que tiene su peso en la canasta familiar.

Otro elemento a favor de la propuesta sería el efecto sobre la industria uruguaya, que hoy en día utiliza el azúcar como materia prima.

Todos nosotros conocemos --tenemos en nuestras casas-- mermeladas, galletitas, etcétera, brasileñas, y sin ser un conocedor del tema industria, me animo a asegurar que el factor fundamental que hace que nuestra industria no pueda fabricar dulces --ya sea de durazno, zapallo, etcétera--, es esencialmente, el precio del azúcar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se trajo en admisión temporaria dio excelentes resultados.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Ahí habría un beneficio muy importante a nivel industrial, si lográramos abaratar la materia prima, el azúcar.

Fundamentalmente, no pretendemos que el Estado se beneficie a través del esquema, obteniendo mayores recursos. Pensamos --esta es nuestra posición y la compartimos con el señor Ministro de Industria y Energía-- que la gran mayoría de ese arancel que se le podría poner al crudo, fuera destinada a reinvertir en el sector. Esto principalmente para solucionar el problema de las tareas que son efectuadas a nivel de productores con programas de desarrollo.

ddl.4

25×

Creo que estos son los sectores que, serían afectados. Entiendo que nosotros no debiéramos adoptar una resolución con respecto al esquema --en esto comparto totalmente las palabras del señor Senador-- hasta tanto no tengamos muy claro qué es lo que va a suceder en cada grupo y cuál es la acción que vamos a tomar para que de la actual situación pasen a una nueva, en virtud de acciones concretas llevadas a cabo por los Ministerios involucrados.

SEÑOR MEDEROS.- Tengo una especial preocupación por la situación del sector agrario.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Nunca aprobaría la importación de bruto si previamente no existiera un plan concreto para la utilización de los fondos que genera ese mecanismo para la reconstrucción de las áreas afectadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Analizando objetivamente el tema --no sólo porque el señor Ministro de Agricultura y Pesca tiene que preocuparse por los productores o por las expresiones del señor Senador Mederos, que está muy íntimamente ligado a un departamento agrícola-- se percibe que es una fuente de ocupación esencialmente agrícola y no industrial.

El problema fundamental es mantener la ocupación ag ícola que numéricamente es muy importante.

SEÑOR POZZOLO.- Señor Presidente: deseo realizar una precisión inicial, ya que se ha hablado de determinadas iniciativas que no existen.

En definitiva, lo único que nosotros aportamos, después de la última reunión fue que nos preguntábamos qué sucedería en el futuro.

Para tener una idea más concreta repasamos las actas con el fin de recoger, en sustancia, todas las ideas que habíamos desarrollado en la Comisión --lo decimos honestamente y está expresado en la exposición de motivos de estas bases que no pudieron llegar a convertirse en proyecto-- con el fin de aportar algún nuevo elemento que sirviera para solucionar este problema.

Deseo formular otra precisión que me parece muy importante y que a esta altura no puede considerarse como un desliz de mi parte.

ddl.5

25×

En determinada oportunidad, preocupado por estos problemas, me comuniqué con el señor Ministro de Industria y Energía y éste no me autorizó a revelar lo que se estaba realizando a nivel oficial, así como el nivel en que se encontraban los estudios sobre el problema. Algunas de estas iniciativas --consideradas tentativamente como una salida o como una fórmula-- me fueron sugeridas, precisamente, por el señor Ministro, mucho antes de que otro señor Senador publicitara esos planteamientos.

En esta Comisión hemos trabajado todos de igual forma y me siento inmensamente feliz de que en el día de hoy --después de la desazón con que procesamos el desarrollo de todas las gestiones en la última reunión-- tengamos algunos otros elementos que nos permitan albergar esperanzas.

Después de haber oído estas dos exposiciones que estuvieron muy fundadas --aun cuando hoy no podamos tomar ninguna resolución-- tenemos la certeza de que en poco tiempo, dentro del plazo que ha sido manejado por el Director de Planteamiento y Presupuesto, vamos a tener una respuesta oficial concreta en base a los estudios que se han realizado.

Deseo expresar muy esquemáticamente que uno de los temas sobre los que realizábamos un análisis, teniendo en cuenta la propuesta presentada por los señores Senadores Batalla y Rodríguez Camusso, es el documento entregado por el señor Senador Zumarán. No se trata del caso concreto de ARINSA sino en términos generales, para resolver algún problema, como es el de dependencia del país, sobre el cual en los próximos meses debemos realizar profundos estudios, no solamente referidos a la apertura de un ingenio.

Cuando vinieron los industriales nos propusieron --este es uno de los temas que se trató en la Comisión Sectorial de Planeamiento y Presupuesto-- determinada redistribución de áreas de siembra de manera de ver cómo recomponíamos la producción de las distintas zonas para hacerle lugar a ARINSA. Es decir, si Azucarlito plantaba seis mil hectáreas, podemos reducirla a cuatro mil; si RAUSA plantaba siete mil, habría que llevarla a cinco mil de manera que ARINSA pudiera tener un lugar en el mercado.

Posiblemente no nos dábamos cuenta que tal vez, por ese camino, estábamos ajustando el objetivo de la CONAPRO con la intención de la Comisión y del propio Poder Ejecutivo que dice -todos estamos comprometidos en esto- que la reapertura de ARINSA tiene que ser dispuesta en el menor plazo posible. Cuando hablamos de reconstruir el área de siembra debemos tener en cuenta que en el departamento de Soriano no existe ningún ingenio funcionando, pero hay áreas plantadas de remolacha para Paysandú. Esto quiere decir que el área de siembra ya está instalada y ese propósito de redistribuir no tiene nada que ver con la intención de reabrir ARINSA. Puede ser un objetivo para el próximo año, lo que supone un año largo de solución agrícola, pero para que funcione la planta industrial tienen que transcurrir, por lo menos dos años. Se tiene que esperar que esa remolacha se produzca para que ARINSA pueda volver a funcionar.

En cambio, se nos ocurría que esta medida podría ser tomada por uno o dos años. Discrepo un poco en lo que se refiere al área específica de ARINSA -al igual que lo hago con el señor Senador Mederos- porque cuando hablamos de los plantadores de remolacha vinculados a ARINSA, lo hacemos de algo inexistente. ARINSA se cerró en el año 1981 y nadie se sentó en la portera del establecimiento a esperar que reabrieran el ingenio para comenzar a plantar. Esas personas se encuentran abocadas a otras tareas porque los hechos hicieron la reconversión. Naturalmente, que si vamos a importar crudo para Azucarlito o RAUSA -en este caso se está plantando y existen ingenios activos- podemos hacerlo, pero con relación a ARINSA no es así. No hemos visto ninguna asamblea de productores -pero sí de un grupo de empleados que todavía permanecen en el país, porque no se han ido y no trabajan en otra actividad- reclamando volver a plantar remolacha para reabrir ARINSA.

SEÑOR MEDEROS.- Lo que me ha llamado la atención, en cuanto a la solución que se da respecto a la importación de crudo, es esa ventaja económica que obtendrían tanto las empresas como el consumidor; inclusive, la posibilidad de la venta al exterior de ese excedente. Lo que sí me preocupa es la puesta en marcha del ingenio y además la acción agraria de aquella gente cuya vinculación a esta actividad data de mucho tiempo. Evidentemente, de producirse o encontrarse un solución a este aspecto agrario -el señor Ministro decía que podrá hacerse mediante un decreto o una ley- la cuestión variaría sustancialmente, especialmente por lo que ha manifestado el señor Senador Pozzolo -situación que también conozco- en cuanto a que los departamentos de Soriano y Colonia tienen zonas eminentemente remolacheras.

amb.1

25×

Por otra parte, creo que en el mercado internacional hay tres rubros agrarios que tienen una buena acogida económica: la cebada, el sorgo y la soja. Respecto a este último producto, pienso que tal vez podría llegar a crearse una agro-industria y al decir esto me baso en el hecho -aclaro que también integro la Comisión de Asuntos Internacionales- de que tanto la China Nacionalista como la Popular están interesadas en que esta idea prospere.

Debemos decir que la solución que trae a esta Mesa el señor Ministro -a nuestro juicio, valedera, por cuanto pone de manifiesto la preocupación por el destino de la agricultura del país- revela su disponibilidad a considerar otros caminos; sobre todo, nos da tranquilidad el saber que el Poder Ejecutivo no va a utilizar arbitrariamente ese fondo, sino que lo va a destinar a subvencionar el problema de azúcar y también lo atinente a la materia agraria.

SEÑOR POZZOLO.- Debo decir que esta inquietud que plantea el señor Senador Mederos -se la he escuchado decir desde la primera reunión- es compartida por todos. Justamente, eso que recoge el pensamiento de todos está expuesto en este borrador o documento, puesto que aquí se plantea aconsejar al Poder Ejecutivo una eventual importación de azúcar crudo para ser procesado en el ingenio remolachero a condición de la simultánea implementación de una política agraria que reemplace productos tales como la soja, la cebada, el maíz, etcétera. Es decir que lo fundamental es partir de la base de que al productor directo de la materia prima, en la medida que se lo reemplace, debe ser contemplado prioritariamente para arbitrar una solución coyuntural que después arrojaría ese tipo de beneficio del que hablábamos.

Por último, plantearía la posibilidad, antes de que termine la reunión, de fijar una próxima fecha en la que nos volveríamos a reunir. Digo esto porque en el ínterin -dos miembros de la Comisión partirán en el día de mañana y sé que ellos se han fijado un plazo bastante perentorio para pronunciarse- podría procesarse toda esta información que tanto los señores Ministros de Agricultura y Pesca y de Industria y Energía como el Director de Planeamiento y Presupuesto nos han brindado.

SEÑOR UBILLOS.- Quisiera hacer una observación.

Entiendo que los cultivos de sorgo, soja y trigo no pue-

den compararse con el de la remolacha, pues aquéllos son extensivos. Para el plantador de remolacha le es particularmente difícil poder sembrar sorgo y soja pues no tiene la suficiente extensión de tierras. Por tanto, creo que hay que buscar otro tipo de solución, es decir, encontrar para el remolachero otros cultivos más apropiados a sus tierras.

SEÑOR BATALLA.- Creo que, en líneas generales, estamos todos de acuerdo.

La reunión de hoy ha sido positiva. La Comisión, en un principio, se encontraba en un plano de desesperanza bastante grande, pero la exposición de los representantes del Gobierno, enfocando el problema con una solución global, merece ser objeto de reflexión. No obstante, no creo que me encuentre, en lo personal, en condiciones de poder adoptar una decisión al respecto, pero entiendo que esto es enormemente positivo.

En este sentido, pienso que estamos de acuerdo en hacer un compás de espera a los efectos de que se implementen las soluciones y se vaya profundizando el trabajo, de tal manera, de poder tener a mediados de agosto una reunión con un enfoque más global. Y no sé si no sería conveniente determinar ya alguna medida con respecto a ARINSA - ignoro si existe una decisión política con respecto a su reapertura - a los efectos de ir implementando un plan de apertura.

SEÑOR MEDEROS.- Pero no en forma independiente.

SEÑOR BATALLA.- Por supuesto.

En este aspecto el planteo de los representantes del Poder Ejecutivo centra la cuestión en una solución global.

SEÑOR MEDEROS.- No sé si el señor Ministro de Agricultura y Pesca tiene posición tomada al respecto, pero pienso que sería interesante que se pudieran ir manejando algunas soluciones orientadoras para este tipo de siembra, especialmente para la cebada. Creo que para este tipo de plantíos se está a tiempo de efectuar cambios.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Actualmente, en el sur del país hay unas tres mil hectáreas de remolacha en la etapa de siembra, lo que indicaría que no habría modificaciones.

SEÑOR POZZOLO.- Como elemento a considerar, se podría manejar el de abatir el precio. Aquí mismo se ha dicho que ingresan de contrabando unas veinticinco mil toneladas y yo digo que si abatimos el contrabando, hacemos lo propio con el precio; y to

do esto sin necesidad de afectar los plantíos de este año. En concreto, esos plantíos no llegarían a conformar un obstáculo.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Pero el precio de ese producto que entra de contrabando, debe estar en un nivel inferior al que nosotros podríamos pensar.

SEÑOR POZZOLO.- En la Argentina, por ejemplo, el quilo está a más de N$ 40, no obstante la gente va corriendo a comprarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a la propuesta que realiza el señor Senador Pozzolo, pienso que ello motivaría un análisis, además de la solución global que está manejando el Poder Ejecutivo, es decir, qué sectores afecta y desde cuándo, por lo que, en consecuencia, habría que fijar un calendario.

El señor Diputado Rosales tuvo la gentileza de hacerme llegar la copia de la decisión adoptada por el Juez, por la que se lleva a ARINSA a la liquidación judicial, y pienso -al igual que el señor Senador Batalla - que esto va a ser un factor que perturbe y haga difícil una rápida toma de decisión por parte de la Comisión.

Es decir que nos vamos a ver un poco complicados porque, por ejemplo, de presentarse los interesados y decirnos que tienen una resolución judicial de liquidación, no tendremos otra respuesta más que comunicarles que hasta mediados de agosto el Poder Ejecutivo no habrá elaborado el estudio correspondiente.

Por tanto, me pregunto si el Directorio del Banco de la República -que es el principal acreedor e interesado en que esta liquidación judicial no produzca efectos que nadie quiera- a través de sus abogados, no podría disponer de aquellas medidas necesarias mediante las cuales se buscaran soluciones para preservar el patrimonio o la integridad de la empresa; de lo contrario, vamos a tentar la reactivación del ingenio contando éste con elementos totalmente desguazados.

SEÑOR BATALLA.- A eso tendía mi preocupación.

Prácticamente desde que comenzamos nuestro trabajo tuvimos la espada de Damocles de la decisión del juzgado declaran

den compararse con el de la remolacha, pues aquéllos son ex - tensivos. Para el plantador de remolacha le es particularmente difícil poder sembrar sorgo y soja pues no tiene la sufi - ciente extensión de tierras. Por tanto, creo que hay que buscar otro tipo de solución, es decir, encontrar para el remolachero otros cultivos más apropiados a sus tierras.

SEÑOR BATALLA.- Creo que, en líneas generales, estamos todos de acuerdo.

La reunión de hoy ha sido positiva. La Comisión, en un principio, se encontraba en un plano de desesperanza bastante grande, pero la exposición de los representantes del Gobierno, enfocando el problema con una solución global, merece ser objeto de reflexión. No obstante, no creo que me encuentre, en lo personal, en condiciones de poder adoptar una decisión al respecto, pero entiendo que esto es enormemente positivo.

En este sentido, pienso que estamos de acuerdo en hacer un compás de espera a los efectos de que se implementen las soluciones y se vaya profundizando el trabajo, de tal manera, de poder tener a mediados de agosto una reunión con un enfoque más global. Y no sé si no sería conveniente determinar ya alguna medida con respecto a ARINSA -ignoro si existe una decisión política con respecto a su reapertura - a los efectos de ir implementando un plan de apertura.

SEÑOR MEDEROS.- Pero no en forma independiente.

SEÑOR BATALLA.- Por supuesto.

En este aspecto el planteo de los representantes del Poder Ejecutivo centra la cuestión en una solución global.

SEÑOR MEDEROS.- No sé si el señor Ministro de Agricultura y Pesca tiene posición tomada al respecto, pero pienso que sería interesante que se pudieran ir manejando algunas soluciones orientadoras para este tipo de siembra, especialmente para la cebada. Creo que para este tipo de plantíos se está a tiempo de efectuar cambios.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Actualmente, en el sur del país hay unas tres mil hectáreas de remolacha en la etapa de siembra, lo que indicaría que no habría modificaciones.

SEÑOR POZZOLO.- Como elemento a considerar, se podría manejar el de abatir el precio. Aquí mismo se ha dicho que ingresan de contrabando unas veinticinco mil toneladas y yo digo que si abatimos el contrabando, hacemos lo propio con el precio; y to

amb.3

25×

do esto sin necesidad de afectar los plantíos de este año. En concreto, esos plantíos no llegarían a conformar un obstáculo.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Pero el precio de ese producto que entra de contrabando, debe estar en un nivel inferior al que nosotros podríamos pensar.

SEÑOR POZZOLO.- En la Argentina, por ejemplo, el quilo está a más de N$ 40, no obstante la gente va corriendo a comprarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a la propuesta que realiza el señor Senador Pozzolo, pienso que ello motivaría un análisis, además de la solución global que está manejando el Poder Ejecutivo, es decir, qué sectores afecta y desde cuándo, por lo que, en consecuencia, habría que fijar un calendario.

El señor Diputado Rosales tuvo la gentileza de hacerme llegar la copia de la decisión adoptada por el Juez, por la que se lleva a ARINSA a la liquidación judicial, y pienso -al igual que el señor Senador Batalla - que esto va a ser un factor que perturbe y haga difícil una rápida toma de decisión por parte de la Comisión.

Es decir que nos vamos a ver un poco complicados porque, por ejemplo, de presentarse los interesados y decirnos que tienen una resolución judicial de liquidación, no tendremos otra respuesta más que comunicarles que hasta mediados de agosto el Poder Ejecutivo no habrá elaborado el estudio correspondiente.

Por tanto, me pregunto si el Directorio del Banco de la República -que es el principal acreedor e interesado en que esta liquidación judicial no produzca efectos que nadie quiera- a través de sus abogados, no podría disponer de aquellas medidas necesarias mediante las cuales se buscaran soluciones para preservar el patrimonio o la integridad de la empresa; de lo contrario, vamos a tentar la reactivación del ingenio contando éste con elementos totalmente desguazados.

SEÑOR BATALLA.- A eso tendía mi preocupación.

Prácticamente desde que comenzamos nuestro trabajo tuvimos la espada de Damocles de la decisión del juzgado declaran

amb.4

do la liquidación.

Me dicen ahora que fue apelada. En ese sentido, pienso que no hay un cumplimiento inmediato.

Al haber sido apelada, no hay ejecutoriedad; por lo tanto, no se va a dar cumplimiento a nada, simplemente, se elevará al Tribunal de Apelaciones.

De cualquier manera, pienso que el Banco República puede implementar alguna medida.

SEÑOR UBILLOS.- ¿Quién concreta la gestión ante el Banco?

SEÑOR BATALLA.- Creo que el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De cualquier manera, el señor Director de Planeamiento y Presupuesto es un hombre de muy buena voluntad como para interceder ante el Directorio del Banco de la República y señalarle que estamos todos en conocimiento de esa resolución judicial. El Ente resolverá si apela o no.

El titular, el que tiene legitimidad jurídica como para presentarse, es el Banco República que es el principal acreedor y el que se verá perjudicado también por la desintegración de la empr[illegible].

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Inmediatamente me voy a referir al tema que se está planteando. Pero antes quisiera decir, para que no haya malas interpretaciones --y sé que en este ambiente tan cordial no puede haberlas; ojalá podamos trabajar siempre en una integración como ésta-- que oportunamente asumí ante la Comisión el compromiso de que cualquier fórmula que se manejara iba a ser comunicada a este grupo de trabajo. Cuando concebimos la idea de importación de crudo y demás --idea muy verde y en pañales-- no nos pareció oportuno divulgarla ni siquiera a la Comisión, para no crear una falsa expectativa sobre otra posible solución. Recién una vez madurada la trajimos a la Comisión en forma oficial y, desde luego, así como lo hicimos con el señor Senador Pozzolo, que se comunicó con nosotros, le habríamos brindado la información pertinente a cualquier otro señor Senador que así lo hubiere solicitado, pidiéndole obviamente las reservas del caso.

amb.5

25 x

SEÑOR BATALLA.- No por su calidad de correligionario.

(Hilaridad)

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- No, por supuesto. En este tema, señor Senador, todos asumimos la responsabilidad --sin renunciar, de ninguna manera, a la que le corresponde al Poder Ejecutivo y entiéndaseme bien en este aspecto-- porque las soluciones a este problema iban a ser, como lo están siendo, fruto del esfuerzo de todos.

Quiero señalar también la satisfacción por el nivel de este diálogo y que, felizmente, me voy muy tranquilo porque si bien el señor Senador Mederos no comparte la solución que trajimos, recibió una explicación que, si no estoy equivocado, no le disgusta.

SEÑOR MEDEROS.- He recibido, por cierto, una explicación inteligente de parte de los señores Ministros de Agricultura y Pesca y de Industria y Energía.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- El tercer tema que sería importante tratar es el de la situación jurídica. En su momento, conversamos algo con representantes del Banco República sobre la posibilidad de la intervención de dicho Banco en el expediente, como principal acreedor. Se me plantea ahora la duda --tal vez los señores Legisladores Batalla y Rosales me la pueden aclarar-- en el sentido de si la intervención del Banco no le haría perder su calidad de acreedor hipotecario.

SEÑOR ROSALES.- Por lo que recuerdo, cuando la intervención se vota en junta de acreedores, le puede hacer perder la calidad de privilegiada. Pero la intervención del Banco República, tomando una medida en ejercicio de su derecho de acreedor privilegiado, de alguna manera nos puede hacer ganar tiempo hasta que se produzcan las decisiones.

SEÑOR UBILLOS.- Cuando el ingenio azucarero entró en crisis, el Banco República manejó la posibilidad de formar una sociedad de economía mixta. Después de largas tramitaciones, no hubo acuerdo, pero el Banco República tuvo interés en llegar a esa solución. Pregunto, entonces, si no podría manejarse ahora la posibilidad de una sociedad de economía mixta entre el Estado y un sistema cooperativista de productores y trabajadores.

SEÑOR POZZOLO.- Creo que el planteo sobre la creación de una so

ciedad de economía mixta en el tema de ARINSA tiene que ver con su crisis, pero mucho más con el Cónclave de San Miguel donde el régimen de facto prácticamente estafó a ARINSA porque hizo dos grupos de ingenios a los que les encontró solución, dejando a ARINSA aislada, prometiéndole una solución de esa naturaleza, pero por otro camino, porque se trataba de situaciones diferentes. Los demás ingenios siguieron funcionando, pero a ARINSA no se le dio la solución que surgió del Cónclave.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Director de Planeamiento y Presupuesto que sabemos debe retirarse para cumplir con un compromiso a la hora 17.

SEÑOR MEDEROS.- Antes de que se retire el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, deseo preguntar si la instrumentación de todo esto que han expuesto ante la Comisión deberá hacerse por ley o simplemente por decreto.

SEÑOR DAVRIEUX.- Eso se verá.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Con relación a las alternativas de este problema judicial, pienso que en última instancia siempre puede resolverse por ley, ya que por ese medio se podría expropiar, se podría modificar para este caso concreto la norma del Código de Comercio y, para el caso hipotético de que realmente se concretara alguna operación de compra, pienso que el síndico, con autorización judicial, con los 3/4 de los acreedores comúnes podrá acceder a alguna solución de ese tipo. Siempre y en último caso nos va a quedar el tema de quién va a explotar a ARINSA y cómo. La parte de puesta en marcha es muy importante y sobre ello conversaremos con la Comisión en el momento oportuno, como lo estamos haciendo ahora para llegar a las soluciones de común acuerdo que contemplen las ideas que se propongan.

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta del señor Senador Ubillos, que me parece muy interesante, será considerada en su momento.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Quiero hacer una acotación al margen que, desde mi punto de vista, no deja de tener validez. En alguna oportunidad, cuando concurrimos a la Comisión, sentimos como que nos estaban reclamando soluciones, y siempre decimos que estamos estudiando las cosas, lo cual es cierto. Pero los señores Legisladores tienen que comprender que en nuestro Ministerio, la gran mayoría de los ingenieros agrónomos ganan alrededor de N$ 20.000. Generalmente, tienen otros traba-

ad 2

25x

jos, porque no pueden vivir sólo con ese sueldo. Por lo tanto, no le podemos pedir horas extras o mayor dedicación, teniendo en cuenta la remuneración que están percibiendo. Contamos con la mejor colaboración de todo el funcionariado, pero nos enfrentamos a la situación de que, a diferencia de otros años, nuestros profesionales atienden otras tareas y eso impide que les exijamos la concreción del trabajo en plazos muy breves, porque ello va en contra de lo que ha sido su vida en estos últimos diez años. Entonces, los retrasos no se deben a que exista mala voluntad de nuestra parte, pero tampoco de parte de los funcionarios que están dando lo que pueden y de acuerdo a lo que reciben.

SEÑOR ROSALES.- ¿Me permite?

La posición expuesta por los señores representantes del Poder Ejecutivo entiendo que no es la aspiración de las zonas de Soriano y Río Negro porque los cultivos sustitutivos que se están mencionando, en alguna medida, ya se están realizando; pero --tal como decía el señor Senador Ubillos y el señor Presidente-- se trata de cultivos que no implican una movilización de mano de obra importante pues la que requieren es inferior a la que se necesita para la plantación de remolacha.

Sabemos que estas zonas son las más castigadas del interior del país dado el elevado índice de desocupación. De acuerdo al proyecto presentado por el señor Senador Pozzolo, ARINSA seguramente comenzará a trabajar antes y no dentro de un año y medio, pero va a hacerlo únicamente con 100 personas y durante cincuenta días al año. No entiendo cómo el plan, fundamentalmente del señor Ministro de Agricultura y Pesca, va a permitir revertir los recursos generados a través de la diferencia provocada por la importación de crudo, para que en Soriano, Colonia o Río Negro se sustituya esa fuente de ocupación que fue ARINSA.

Creo que este tema ha sido muy bien estudiado, pero en principio no me convence la solución presentada.

SEÑOR POZZOLO.- Quisiera contestar una alusión. Estamos hablando del aspecto ideal del tema y estoy seguro que en eso estamos todos de acuerdo. Todos quisiéramos que en el departamento todos pudieran plantar remolacha, si esa fuera una verdadera solución. El problema es qué hacemos con esos cultivos. Frente a una capacidad instalada de 140.000 toneladas y con un consumo de 80.000, si incorporamos ARINSA de la manera ideal en que plantea el señor Legislador Rosales, quisiera saber, quién va a consumir el azúcar sobrante aunque sea gratis.

ad 3

25×

SEÑOR ROSALES.- Se podría cuotificar el área.

SEÑOR POZZOLO.- Ese es el objetivo esencial. El señor Legislador me obliga a desnudar mi pensamiento. En mi concepto, se trata de una solución coyuntural. ARINSA fue cerrada por la dictadura; entonces, tiene que ser abierta por la democracia. Estoy convencido de que si se reabre, aunque no sea en las mejores condiciones, la democracia no va a dejar que se vuelva a cerrar, sean cualesquiera las contingencias que se tengan que afrontar.

Hoy estamos luchando por la apertura de ARINSA ya, irrestricta y sin condicionamientos.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Coincido plenamente con lo manifestado por el señor Senador Pozzolo en el sentido de que el problema de intensidad de uso de la tierra y de mano de obra de la remolacha, es obvio. El inconveniente radica en que, simplemente, no sabemos qué hacer con la remolacha que se produzca, ya que el país no la puede exportar ni consumir internamente. Creo que cuando se hace un planteo, hay que establecer cuál es la alternativa concreta que se propone. El problema es distinto si decidimos hacer alcohol con remolacha o caña de azúcar, porque el país tiene amplia capacidad de consumir el alcohol que produzcamos en cualquiera de estas plantas. Pero decir que vamos a producir azúcar en base a remolacha es plantear el problema con una simplicidad que no posee.

SEÑOR ROSALES.- En este momento he hecho una objeción primaria; pero insisto en que ya realicé un planteo a nivel parlamentario hace casi cuatro meses, donde manifesté que la solución coyuntural estaba en cuotificar la producción de azúcar y derivar, para aliviar la presión de mercado, el azúcar de caña a la producción de alcohol.

Esta es la modesta opinión de un Legislador a quien no se le puede pedir que encuentre solución a este problema ya que carece de los equipos y de los técnicos de que dispone el Poder Ejecutivo. He hecho una objeción, pero también tengo esbozadas algunas soluciones. Comparto plenamente la idea de que el país entre en la etapa de la energía renovable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las ideas aportadas a la Comisión serán estudiadas dentro del paquete de posibilidades.

SEÑOR MEDEROS.- En lo personal, mantengo mis reservas en cuanto a la importación de crudo, posición que podrá ser modificada cuando tenga en mis manos la solución que aporte el Poder Ejecu

ad 4

25×

tivo, que espero esté encuadrada en los cánones que aquí se han establecido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la reunión ha sido muy positiva. Por lo tanto, agradecemos la presencia de los dos señores Ministros y la del señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la Comisión.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 2 minutos)

ad 5

25x